

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 3, ent.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

este periódico
Calle de Barbieri
núm. 3, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

El peligro español

Por bien que el Sr. Dato pretenda *do-
rar la pildora*, es lo cierto que la Comi-
sión hispano-portuguesa reunida en Ma-
drid para acordar las bases de un conve-
nio sobre la pesca en las aguas de ambas
naciones, se ha disuelto y roto sus rela-
ciones sin poder entenderse.

Son frecuentes los rozamientos y dis-
gustos que ocasiona la pesca en la pro-
vincia de Huelva, por la facilidad con
que portugueses y españoles pasan de
una a otra jurisdicción, y quería nuestro
Gobierno evitarla, pactando la libertad
recíproca para unos y otros pescadores
de trabajar a voluntad en aguas de Es-
paña ó de Portugal.

Pero la representación lusitana no ha
querido ni comprometerse á consultar á
su Gobierno para después continuar las
conferencias que habrían sido únicamen-
te suspendidas. Con este motivo las ne-
gociaciones han terminado definitiva-
mente, bajo la impresión cierta de que
Portugal no ha de acceder.

Y es que los portugueses sueñan con
el *Peligro español*, llegando en su sus-
ceptibilidad á temer que todo significa
nuestro propósito de conquistarlo, no
dándose cuenta en su ofuscación de que
España no piensa ni ha de pensar en tal
cosa, por ser absurda, y basta.

Es que todos los portugueses creen
que un día nos levantamos de mal hu-
mor y echamos camino adelante á inva-
dir el vecino territorio? No. Es que hay
á quien conviene perpetuar esos recelos
para que se aleje el caso de formarse
una entidad peninsular fuerte, y algún
día temible, y por eso fomenta ese mito
del *Peligro español*.

Prescindamos de estudiar los benefi-
cios que una inteligencia traería para
las dos naciones, y limitémonos al as-
pecto militar.

Nosotros debíamos pensar en el *peligro
portugués*.

Este no consiste en que Portugal nos
conquiste; pero sí en que nos invada otro
atravesando su territorio.

Con sigilo siempre podría desembar-
car en Lisboa un ejército inglés, por
ejemplo, y amenazarlos seriamente. Tan
seriamente, que podría no darnos tiem-
po siquiera á la defensa.

Está toda nuestra frontera occidental
completamente, absolutamente despro-
vista de defensas.

En toda ella no hay más plazas fuer-
tes que Badajoz y Ciudad Rodrigo, las
cuales no estorbarían ni en lo más pe-
queño la invasión.

Desde Lisboa á Madrid hay una mag-
nífica línea férrea directa, y dado el re-
lieve de la península, ni un río, ni por
lo tanto ni un puente, ni cordillera, ni
cerros siquiera que fuesen obstáculo á la
marcha del enemigo sobre la capital de
España.

Es inconcebible que no se haya pensa-
do nunca en esto, y que nadie parezca
haber fijado la atención en que la cuen-
ca del Tajo constituye un camino mag-
nífico de más de cien kilómetros de an-
cho, sin defensas naturales ni artificia-
les.

La frontera está muy bien determina-
da y señalada, es cierto, con hitos de
cien en cien metros; pero ni se ven, por-
que en casi toda ella hay monte de jaras
que los cubre, y para saber los cazado-
res de uno ó de otro país si están en el
suyo ó en el extranjero, tienen que bus-
carlos cuidadosamente.

Atraviesan la frontera entre las cor-
dilleras Carpetana y Oretana, además
del ferrocarril, cinco anchas carreteras,
la mayoría de bien reciente construc-
ción, que facilitan la invasión de varias
columnas á la vez que convergieran en
Madrid, como si á la obra de la Natura-
leza se hubiera querido añadir la del
hombre para complementarla en el sen-
tido militar.

Toda la gran cuenca del Tajo es llana,
de suavísima ascensión hacia el centro
de la Península, y si en pocas horas po-
drían docientos mil hombres con todos
los modernos adelantos guerreros pasar
del Atlántico á España, en dos jornadas
más tendría ocupada á Madrid, y no hay
que decir que con ello dominaría á casi
toda España.

Claro es que la misma facilidad tene-
mos nosotros para invadir á Portugal y
ocupar á Lisboa; pero ni hemos de pen-
sar en ello, ni Portugal se domina desde
su capital como España desde la suya.

No nos hemos cuidado jamás de otra
frontera que de la del Norte, y esa está
defendida por el Pirineo, por fortifica-
ciones, por ríos, constituyendo el Ebro
una segunda línea importante, y además
por defensas artificiales.

No queremos decir que impediríamos
en absoluto una invasión por Francia,
pero quien quiera, compare los dos ca-
minos hasta Madrid y verá que estamos
completamente indefensos respecto de
Portugal.

Se dirá que siempre el peligro vino
del Norte y que los portugueses no se
han de atrever nunca á la locura de hos-
tilizarnos, y bastante harán en todo caso
con defenderse.

Pero no son ellos; son los temibles,
los que mantienen entre el pueblo lusi-
tano el fantasma del *Peligro español* para
impedir la aproximación de ambos pue-
blos y que se pueda crear, como decimos,
una entidad poderosa, y para continuar
explotándolos á ellos á más de tenerlos
siempre prontos contra nosotros, para el
caso en que les conviniera hacer armas
contra España.

Por consiguiente, nuestros vecinos de-
ben pensar, que lo lógico, que lo real es,
que existe, no el *Peligro español*, si no
para nosotros el verdadero, el efectivo
Peligro portugués.

Si Inglaterra intentara invadirnos, los
portugueses no se opondrían á su paso,
les ayudarían; luego es evidente que los
riesgos son en contra nuestra y no de
ellos.

Deben abrir los ojos y ponerse en ra-
zón, pero nosotros debemos abrirlos tam-
bién, y visto por nuestras autoridades
y gobernantes, que se oponen los portu-
gueses tenaz, testaruda y ciegamente á
toda inteligencia de buena vecindad,
ocúpense de fortificar, vigilar y defen-
der esa frontera por la que estamos ame-
nazados siempre, si no por los lusos, por
aquellos á quienes les convenga dejar
pasar por su territorio.

GUARDIA CIVIL

El cabo Perfecto Ruiz.

Un telegrama de Valladolid relata el hecho
heroico realizado por un cabo de la benemé-
rita; la abnegación de este hombre admira á los
extraños: entre guardias civiles el acto realiza-
do no tiene gran importancia, es uno más
que sumar al brillante historial del Instituto.

Dice así el telegrama:
«Del pueblo de Alaejos comunican que Eco-
quiel Aguado y su hijo Patrio hallábanse sa-
cando algarroba de un profundo silo.

Como tardasen en salir, acudió al pozo
otro hijo y cayó dentro medio asfixiado por
los gases deletéreos que se desprendían.

Los vecinos acudieron á auxiliarles; pero
nadie se atrevió á bajar al pozo hasta que lo
hizo el cabo de la benemérita Perfecto Ruiz,
salvando á todos de una muerte segura.

El rasgo ha sido muy elogiado.»

El elogio satisface á los hombres; más aún,
las buenas acciones tienen el mejor elogio en
la conciencia del que la realiza, pero la socie-
dad debe mostrar su gratitud á los que las
practicaban.

El pueblo de Alaejos debe solicitar la Cruz
de Beneficencia para el cabo Perfecto Ruiz.

Si no lo hace, el director general de la Guar-
dia civil se encargará de acto tan justiciero.
Pero es el Municipio de Alaejos el que to-
mará la palabra; y á buen seguro tenemos,
que á nadie ha de ceder el honor de mostrar á
un hombre abnegado la gratitud de un pueblo
que le paga con su homenaje de admiración,
porque esas cosas—la vida de tres hombres,
que es de lo que se trata—no puede pagarse de
otra manera.

El general Primo de Rivera

Hoy cumple el capitán general, mar-
qués de Estella, ochenta y cuatro años
de edad.

El día de hoy lo pasará rodeado de sus
deudos y amigos en sus posesiones de
Robledo de Chavela.

Esta mañana marcharon á dicha finca
á felicitarle, el Sr. Dato con los minis-
tros de la Guerra y Gracia y Justicia.

A las muchas felicitaciones que reci-
birá el ilustre príncipe de la Milicia,
agregue la nuestra afectuosa y sin-
cera.

Silvestre en Madrid

El general Silvestre está ya en Es-
paña; su misión en Africa ha terminado
por ahora; las noticias que de Larache
nos llegan, revelan una gran emoción
entre los habitantes de aquel territorio;
es muy lógico que así ocurra: Silvestre
es el caudillo que al frente de un puñá-
do de soldados enarbó la bandera de
España en el baluarte de la Alcazaba: es
el general victorioso, que ha encarnado
en el alma popular, como un héroe le-
gendario, de los que definen y sintetizan
una raza.

Sus rasgos—verdaderos unos, hijos
otros de la fantasía de sus admiradores—
se citan y se comentan con entusiasmo
entre la gente de armas: su aspecto fí-
sico, arrogante capitán de los Tercios—
contribuye á robustecer la dorada leyen-
da—leyenda histórica—de sus biza-
rrías...

Este hombre, la actuación de este hom-
bre en Marruecos, necesita un cronista
que la perpetúe: como Pizarro, como el
Gran Capitán, como Prim, el general
Silvestre tendrá su historiador; y cuando
conozcamos su alma y sus nobles arreb-
atos, y la dureza diamantina de su ca-
rácter y la influencia viril española que
ha ejercido en Marruecos, desde que era
comandante, hasta hoy, aprenderemos
á quererle por convencimiento; hoy se
le quiere por intuición: no le conoce-
mos bien.

Al dejar el mando del territorio de La-
rache, el general Silvestre dirigió á las
fuerzas y á la población civil, la siguien-
te interesante alocución:

«Por Real decreto de 9 de Julio S. M. se ha
dignado honrarme nombrándome su ayu-
dante de campo, sustituyéndome en el mando
de este territorio el general D. José Villalba.

Al separarme de vosotros, que bajo la in-
teligente y valerosa dirección de vuestros jefes
y oficiales habéis concurrido eficazmente á
la difícil empresa que me encomendó en Africa
el Gobierno, facilitándola con vuestra abne-
gación y vuestro patriotismo jamás desmentido,
experimento el dolor que destruye el cora-
zón del padre que se ve en la dura necesidad
de separarse de sus hijos cuando las circun-
stancias le obligan á cambiar de rumbo.

Al abandonar territorio para mí tan que-
rido, en el que tengo puestos todos mis amores,
siento la amargura del labriego cuando aban-
dona el terruño que trabajó é hizo fértil re-
gándolo con el sudor de su frente. Pero quan-
do, como ahora, esta amargura se ve compen-
sada por el alto honor de ir destinado á las in-
mediatas órdenes del Monarca, entregando el
mando á mi maestro el general Villalba, que
en las sagradas aulas de la Academia me edu-
có para la vida militar, me siento orgulloso de
que las manos expertas de vuestro nuevo jefe
sabrán conducirnos á la victoria cuando sea
preciso guerrar por la gloriosa obra de civiliza-
ción que nos está encomendada.

Soldados españoles, regulares «*caeris*» de
la Policía indígena, habitantes de todos los
territorios de Larache: Al despedirme de vos-
otros, dominado por los afectos que á vosotros
me ligan y lleno de esperanzas en vuestro por-
venir, os requiero una vez más para que per-
severéis en vuestro amor á España, que es la
patria de todos, y para que prestéis á vuestro
nuevo general, sin vacilación alguna, el apo-
yo y la cooperación que hasta ahora me pre-
stasteis á mí, seguro de que cuando el éxito co-
rone vuestra obra añadiréis un timbre de glo-
ria á vuestra vida de patriotas y seréis una vez
más motivo del orgullo que siento por haberos
mandado y dirigido vuestro general.

F. Silvestre.

Hoy llegó á Madrid el general Silves-
tre; reciba nuestra cordialísima bienve-
nida.

DEL MOMENTO

El general en jefe

Describir lo que debe ser el general
en jefe—ha escrito Banús—es tarea pun-
to menos que imposible; con la breve re-
seña de las cualidades que debe tener
podrían llenarse multitud de volúme-
nes.

La pluma de Villamartín, hace del ge-
neral este bellísimo modelo:

«El caudillo de un Ejército ha de pre-
sentarse á los ojos de su pueblo y ante
el fallo de la Historia como una figura
colosal á quien el mundo salude con res-
peto; nada en él es insignificante, su vi-
da privada, su vida pública, sus costum-
bres, sus creencias, todas sus acciones
han de ser intachables y ni el vicio ni el
ridículo han de empañarlas.

Consignado en cuerpo y alma al triun-
fo de una causa y á la gloria de un pue-
blo, no es un hombre, es una idea viva;
y ante esa idea, los placeres, la vida, la
fortuna, el amor propio, todo, menos la
honra, ha de sacrificarse.

Religioso sin fanatismo, sabio, sencil-
lo en sus costumbres, sobrio, friamente
bravo, sin soberbia, justo, enérgico, firme
sin crueldad, pródigo sin vicios, pobre
en su trato pero espléndido para los
que le rodean, reservado y digno pero
abordable á sus inferiores, humano y
sensible sin ser débil, suspicaz y desconfi-
ado sin demostrarlo y audaz y prudente
al mismo tiempo: he aquí cómo debe
ser un general en jefe.

Pero además, como dotes intelectua-
les, debe tener una imaginación fogosa
que sepa crear recursos para conseguir
imposibles, un talento analítico y sinté-
tico á la vez, de tallista en unas ocasio-
nes, y en otras concibiendo en un sólo
rasgo un mundo de ideas, una ojeada
perspicaz y una palabra viva y ardiente
que arrebató los corazones de las ma-
sas.

Así es como puede ser respetado, si él
á su vez respeta en sus inferiores los
años, los servicios, los méritos y esa dig-
nidad humana, la misma en el mendigo
que en el Rey, en el soldado que en el
general.

MARINA DE GUERRA

Las dotaciones de los sumergibles

Por el ministerio de Marina se ha publicado
un Real decreto, digno de elogio, cuya expo-
sición dice:

Las penalidades y riesgos á que se hallan
sometidas las dotaciones de los buques sume-
rgibles, mayores que las que sufren ordina-
riamente las dotaciones de los demás buques,
hacen necesario conceder á los individuos que
las forman, ventajas que compensen esas di-
ferencias en los servicios y al mismo tiempo
sirvan de estímulo al personal.

La parte dispositiva del Real decreto, consta
de cinco artículos, y dice lo que sigue:

Artículo 1.º Los jefes y oficiales y las cla-
ses de los Cuerpos subalternos de la Armada,
embarcados en buques submarinos ó sume-
rgibles en terrosa situación, percibirán, en con-
cepto de indemnización de embarco, una su-
ma igual á la reglamentaria para los demás
buques, aumentada en una cantidad igual al
sueldo del empleo de que se hallen en pose-
sión. En otras situaciones la indemnización
será la misma que se perciba en los demás
buques en situaciones análogas.

Art. 2.º Las clases é individuos de mari-
nería percibirán en tercera situación una gra-
tificación igual al total de sus haberes ordina-
rios, incluida la ración de Armada, pero con
excepción de la prima de enganche ó reen-
gancho.

Art. 3.º El personal mencionado en el
artículo primero que desembarque después de
haber estado embarcado dos años en subma-
rinos, en tercera situación, percibirá, mien-
tras permanezca en su empleo y siga sirviendo
en activo, el veinte por ciento del sueldo del
empleo de que se hallaba en posesión al cesar
en dicha clase de buques. Cuando el tiempo
de embarco en estos buques llegue á tres años,
este beneficio se disfrutará también en el em-
pleo inmediato superior, y cuando dicho tiem-
po de embarco exceda de cuatro años, en el
empleo inmediato y en el siguiente, con exclu-
sión del de capitán de navío.

Art. 4.º Las clases é individuos de mari-
nería, á los dos años de servicio en subma-
rinos en tercera situación, obtendrán la cruz
de plata del Mérito Naval con distintivo blan-
co, pensionada con *siet*: pesetas cincuenta cén-
timos mensuales.

Art. 5.º Las ventajas en los haberes pasi-
vos causados por los individuos muertos ó in-
utilizados en el servicio de submarinos, serán
objeto de un proyecto de ley que se someterá
oportunamente á la deliberación de las Cortes.

«Ejército y Armada»

BARBIERI, 3.—APARTADO, 436

Nuestros compañeros en la Prensa

PARA «GIL BLAS»

Con el epígrafe que encabeza estas lí-
neas, y con un *compasivo ¡Todo sea por
Dios!* por delante, publica «Gil Blas» una
sección de *gazapos cazados* en periódicos
madrileños, haciendo de ellos comenta-
rios más ó menos salados (por desgracia,
más bien menos que más.)

No es una novedad la sección ya tra-
tada en un diario con más modestia y
más gracia; con más modestia, porque se
incluía entre los pecadores el mismo pe-
riódico, en cuyas columnas se sacaban á
relucir los pecados, y con más gracia,
porque de ella hacía derroche, como en
sus buenos tiempos el siempre admirable
Melitón González.

No he de censurar á López Alarcón por
la sección de marras: al contrario, vaya
mi felicitación si en algo se estima, mas
soy de parecer que debía modificar el tí-
tulo de la misma y decir: *Nuestros com-
pañeros en la Prensa, y nosotros*, ó mejor
aún: *Nosotros y nuestros compañeros en la
Prensa*, sin hacer caso del conocido re-
frán que dice *el borriquito delante*, pues
en este caso no sería falta, sino más bien
galantería, pudiendo muy bien dejar el
beatífico *¡Todo sea por Dios!* que lo creo
un acierto, y bien lo debemos todos agra-
decer.

Tengo á la vista el último número de
«Gil Blas», publicado ayer; no crea su ad-
mirado director que me voy á meter con
Tartarín, no; ya he dicho que me refiero
á los *gazapos*.

Tampoco voy á ocuparme y entretene-
rme con Pepita Sevilla, y su con-
versación con la eximia Colombine; pues de
ella, de la conversación, sólo diré de pa-
sada una frase muy repetida: ¡hombre,
Alarcón, no hay derecho.!

Vamos, pues, á los *gazapos*: en primer
lugar, ruégole al *greguesco* (¿se dice
así?) R. G. de la S., que otra vez escriba
nos ahora en lugar de *nos azara*; ¿no se
ha enterado? Por ocho pesetas vende Ca-
lleja unos diccionarios admirables, según
dicen, y que conste que no cobro ni
anuncio ni comisión.

Una vez hecha esta advertencia al pi-
pudo escritor (me consta que fuma en
pipa), paso con todos los respetos debi-
dos á dar un toquecito suave y meliflúo
á la atención de La Condesa Flor de Lis;
no he de ocuparme ¡libre Dios!, de sus
consideraciones atinadas sobre los
trajes, ni he de pararme á meditar eso
del *modo mejor* con que las actrices fran-
cesas lanzan las modas, ni he de preten-
der adivinar la verdadera intención de
la culta dama, cuando dice que las seño-
ras envidiarán á las *picaras* (¿f a ber y
Dolley, que se presentaron en un baile;
la primera, luciendo un traje que era
un *alarido*, con una enorme jareta en el
delantero, y la segunda, la Dolley, car-
gada con un jardín de flores natura-
les.

De lo que sí quiero tratar por creer á
la Condesa Flor de Lis en un error, es
de la última de sus recetas que ella, con
una ingenuidad verdaderamente femo-
nina, llama *recetas prácticas*.

Esta última receta, señora Condesa,
quiso su autor (que si no me equivoco
duerme hace algunos años bajo tierra)
que tuviera diez versos, y así la escri-
bió sobre poco más ó menos, pues no
puedo tampoco fiar mucho de mi memora.

Receta contra el desengaño.

Se ponen al fuego dos
adarmes de indiferencia;
cuarenta gotas de esencia
de ¡abur, y vaya con Dios!
Se añade una libra en pós.
de ¡no me importa!, molido:
y todo, muy bien cocido
con aceite de alegría,
se toma una vez al día
en la taza del olvido.

Como puede usted apreciar, mi admi-
rada señora, se trata de una *décima*; su-
picole rendidamente no vea en esta in-
dicación mía el más leve deso de no-
lestarla; si con lo anterior corro un mí-
nimo riesgo de incurrir en su enojo, tén-
gase todo por no escrito.

No va más hoy, y repito, de acuerdo
con «Gil Blas», *¡Todo sea por Dios!* y aña-
do de mi cosecha *¡y que á todos nos tenga
de su mano!*

Synecraste,

- LA GRAN GUERRA -

se dirigen todas las miradas, como si aquí no hubiese pueblos con más autoridad moral por su historia, su caballerosidad y su hidalguía, y cual si en Europa no hubiese soberanos con más prestigio, más talento y más garantía de imparcialidad que el presidente yankee.

Los Estados Unidos no harán nada porque termine la guerra, como no lo hacen tampoco en Méjico, porque les conviene que se destruyan los demás.

¡Bien merecido lo tienen aquellos que los endiosaron candorosamente!

La lucha en el mar

Proyectiles luminosos.

Ocultos en las sombras marítimas, y dirigidos por audaces oficiales, los destroyers rápidos son un enemigo temible para los más potentes buques de combate modernos.

Si no se les descubre a tiempo y logran aproximarse a distancia de tiro eficaz, pueden inutilizar en un momento a los buques dotados de los más potentes medios ofensivos.

Los reflectores eléctricos, que con profusión llevan hoy los buques militares, son un auxilio muy eficaz para descubrir a los destroyers entre las sombras nocturnas y prevenir el ataque de los torpederos; pero esos instrumentos no siempre logran su objetivo.

Esto ha hecho necesario la utilización de nuevos recursos, y entre ellos lo más novísimo es el disparar proyectiles luminosos con cañones especialmente contruidos para este objeto.

Dichas piezas son de 14 libras, generalmente, y van montadas en la cubierta alta. Las granadas que con ellas se dispararan van dejando tras de sí un rastro luminoso, de intensidad superior a los más formidables relámpagos; trazan en la superficie líquida una soberbia curva de fosforescencia que permite ver con claridad cuanto se halla dentro de su esfera de acción y proximidades.

La fosforescencia es producida por el humo de la granada exploradora, ó, mejor dicho, por la combustión de la materia que arrastra consigo, y que en el momento del disparo se incendia, produciendo al explotar, ó al chocar contra el blanco, los vivos destellos luminosos y llamados: s de luz que alumbran el horizonte y permiten emplear eficazmente las piezas de pequeño calibre contra las flotillas de torpederos.

Notas de la costa

El conflicto de los marinos mercantes.
BARCELONA, 23.—Se asegura que no irán a la huelga los obreros de algunas Empresas marítimas entre ellas La Isla Marítima.

También se dice que algunos elementos realizan gestiones para que los ferroviarios secunden el paro de los marinos y que al fin vayan a la huelga.

Movimiento de buques.

BARCELONA, 23.—Con rumbo a Port Said ha salido hoy de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica «C. de Eizaguirre».

El vapor «Tordera».

MELILLA, 23.—Esta madrugada, á causa de la niebla reinante, encalló entre Punta Negra y cabo Tres Forcas el vapor «Tordera», procedente de Barcelona, con carga general y 16 pasajeros.

Gracias á los auxilios del «Bonifaz» pudo ser puesto á flote el «Tordera» y navegó hasta Melilla por sus propios medios.

Silvestre a Madrid.

CADIZ, 23.—En el expreso marcha á Madrid, procedente de Larache, el general Fernández Silvestre.

En la estación se le hizo una entusiástica demostración de simpatía, acudiendo á saludarle numerosas personalidades, entre las que predominaba el elemento militar, Comisiones de los diferentes Cuerpos de la Armada y muchos periodistas.

Choque en el Estrecho de Gibraltar.

TANGER, 23.—A causa de la cerrazón producida por la niebla han chocado en el estrecho de Gibraltar, durante el mediodía último, un transporte italiano que conducía á Italia 2.000 movilizados procedentes de América, y el vapor griego «Agios Giorgios», que llevaba rumbo opuesto.

Ambos buques resultaron con grandes averías.

Regatas suspendidas.

SAN SEBASTIAN, 23.—Las regatas anunciadas para esta mañana fueron suspendidas á causa del estado del mar. El rey ha dicho que presenciara las regatas desde la canoa automóvil del «Giralda», si podían celebrarse por la tarde.

El tiempo.

Telegrama para las Comandancias de Marinas:

«Es probable que el tiempo sea lluvioso, con vientos moderados del oeste y marejada en las costas de Cantabria y Galicia.»

CUESTIONES AJENAS

LA PRENSA EXTRANJERA

«L'Osservatore Romano» publica el discurso pronunciado por el ministro de Negocios Extranjeros de Holanda en la segunda Cámara de dicho país, razonando el proyecto de ley presentado á la misma sobre el establecimiento de una Legación holandesa cerca de la Santa Sede.

«La Croix» publica la última parte de una carta dirigida por el obispo de Chalons al director de «La Semaine Religieuse» de dicha ciudad, relatando sus impresiones en la visita pastoral hecha por el mencionado prelado á los pueblos de sus diócesis devastados en el curso de la batalla del Marne.

«L'Echo de Paris» da cuenta de la petición hecha al Senado francés por innumerables habitantes de Tolosa y Carcasona para que rechace el proyecto de ley declarando obligatoria la incineración de los cadáveres de soldados no identificados.

«Le Figaro» publica un artículo encomiando el heroísmo con que Rusia se defiende de los ataques del ejército austro alemán.

«Le Temps» dedica su «Bulletin du jour» á conmemorar la fiesta del aniversario de la independencia de Bélgica en 1830.

DEL BALGON A LA CALLE

Suicidio de un sacerdote

Anteanoche el sereno que presta servicio en la calle de Moratín encontró en medio del arroyo, frente al núm. 21, el cuerpo de un anciano que parecía muerto y tenía heridas en la cabeza y en otras partes.

Avisado el Juzgado de guardia, se presentó en el lugar del suceso, y un facultativo de la Casa de Socorro del distrito reconoció al anciano y certificó su defunción.

De las investigaciones practicadas resultó que el muerto era el sacerdote don Francisco Moreno Gordillo, de sesenta y ocho años, que estaba domiciliado en el piso tercero del 21 de la calle de Moratín, y había puesto fin á su vida arrojándose desde el balcón á la calle.

Al practicar el médico forense la autopsia del cadáver en el Depósito judicial, halló entre sus ropas, perfectamente escondido, un legajo con documentos, billetes y un resguardo del Banco de España por valor de 23.500 pesetas.

Todo fué enviado al Juzgado de guardia.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Epoca» trata del aspecto económico de la campaña de Marruecos, y contestando á «El Imparcial», á quien no han satisfecho las declaraciones gubernamentales acerca de la política que ha de seguirse en Africa, escribe lo siguiente:

«Este Gobierno, como todos cuantos se preocupan de veras por el problema, apetece la economía en el gasto, pero á condición de no restar eficacia á la acción. De ahí que esas economías sean paulatinas, para que puedan consolidarse. Y por eso las estimamos más acertadas.»

Otro aspecto que no puede tampoco olvidarse es la comparación entre lo gastado y las ventajas que se logren. Pues claro es que la extensión de nuestra zona de influencia, la intensificación de nuestras gestiones, puede aumentar cifras globales, de las que pretendan injustamente servirse algunos en sus censuras.

Por todo esto puede afirmarse que una política africanista bien inspirada tiene que obedecer á este pensamiento; suprimir todo lo que no sea necesario, pero no omitir nada que al éxito de la acción de España sea indispensable.»

«Diario Universal» habla del mismo asunto, y dice que si es elogiado el nombramiento del general Jordana para el mando superior de nuestra zona de influencia en Africa, es porque seguramente aplicará en Tetuán la política que ha aplicado en Melilla, y porque cesarían las diferencias de criterio entre este punto que antes habia de Comandancia á Comandancia, y á veces dentro de una misma Comandancia, en cuanto al modo de realizar la política de España en Marruecos.

«El Pais», hablando del abandono de la enseñanza, hoy en manos de los jesuitas, se lamenta de la gravedad que esto encierra y dice:

Se ha concedido á la Compañía de Jesús, que nadie se escandalice, acaso sin enterarse nadie, privilegios temerarios, como los de preparar para el ingreso en las Academias militares y de poder asistir un padre de la Com-

pañía, á título de profesor, al examen de ingreso.

La competencia que se hace á los profesores particulares es enorme, ruinosa, abrumadora. Lo más grave es, para el Estado, que la juventud militar, esperanza de la Patria, se habrá criado en los colegios de jesuitas.

Un estado que así abandona sus más sagrados deberes no tiene derecho para quejarse de la pretensión del regionalismo catalán.

«La Mañana» comenta un telegrama de Washington afirmando que el Gobierno de los Estados Unidos ha hecho saber al de Alemania que toda nueva muerte de algún súbdito americano producida por los submarinos, será considerada como acto de hostilidad hacia la nación norteamericana.

Y entre otras cosas, dice:

«La declaración que acaba de hacer el Gobierno norteamericano envuelve sólo miras patrióticas. ¿Por qué no lo ha hecho antes? Los yanquis saben reservarse; conocen el inapreciable secreto de atinar con el momento crítico, y esto ha sido como la llave que les ha abierto el fastuoso templo de su plutocratism. Tienen el instinto finísimo de aprovecharse siempre cuando las ocasiones les brindan coyuntura para la granjería.»

Enumera luego las ganancias obtenidas por los yanquis con su comercio de pertrechos de guerra con los aliados, y termina diciendo:

«Y ahora, adorando el vellocino áureo, se acuerdan de que deben lucir una apuesta trágica: se ponen belicosos y envían á Alemania la nota retadora. Siem pre lo harán con su cuenta y razón.»

Delicias matritenses

A Gabino le atropella un coche.

Un coche de punto que guiaba Enrique Montero atropelló en la Red de San Luis al anciano de sesenta y cinco años Gabino Erico, causándole la fractura de la cadera derecha y varias contusiones.

En grave estado ingreso en el Hospital de la Princesa.

El cochero fué detenido.

Otro coche atropella á Manolo.

En una Casa de Socorro fué curado de lesiones de pronóstico reservado, que sufría Manuel Sánchez Hernández, que se las causó el coche de punto 237 al atropellarle.

El cochero, Andrés Menéndez, fué puesto á disposición del Juzgado de guardia.

Un carro y un volquete de cuidado.

En la calle de Toledo fué atropellado por el carro que guiaba Pedro Santos Hervás, de cuarenta y cuatro años, resultando con lujación del hombro derecho y conmoción visceral.

El carretero Ramón González Merelo fué cogido por un volquete que guiaba, resultando con magullamientos y lesiones graves en el pie y pierna izquierdos.

El accidente ocurrió en el paseo del Cisne.

Se ignoran detalles del suceso.

Anoche se supo en Madrid que en la carretera de Vallecas habia ocurrido un atropello de automóvil, resultando gravemente herida una mujer.

Como el sitio donde ha debido ocurrir el accidente no pertenece á la jurisdicción de Madrid, en los Centros oficiales no habia detalles del suceso.

¡Fiso de las aceras, caminante!

En la calle de las Infantas fué arrollada por el automóvil 1.073 la anciana de sesenta años Ana Palomares Arbolada, causándole una fuerte contusión en el pecho, congestión pulmonar y varias lesiones en distintas partes del cuerpo.

Después de auxiliada en la Casa de Socorro del distrito, pasó en grave estado á su domicilio.

El «chauffeur», Saturnino Díaz, fué detenido y puesto á disposición del juez de guardia.

La anciana marchaba por la acera cuando fué atropellada. Es un detalle que debe tenerse en cuenta.

La liga de peatones.

Ayer proponíamos formar una liga de peatones para defenderse de la gente del volante y del pescante.

Como tardamos un poco va á ser cosa imposible esa organización.

¡No va á quedar ni un peatón para contarlo!

Teatros

SALÓN ROYALTY (Génova, 8.)

Sección continua de cinco á una. Grandes estrenos. «La mariposa de las alas de oro», «La princesa espasa» (cuatro partes, marca Nordise), «El tirano de la casa»; grandiosísimo éxito de «El pobre viejo» (marca Gaumont), «Un amor cruel», de gran risa, marca Keystone), y otras muy interesantes.

Butacas, 0'30; preferencia, 0'50.

El lunes estreno sensacional «La llave maestra». ¡¡Quince mil metros!!

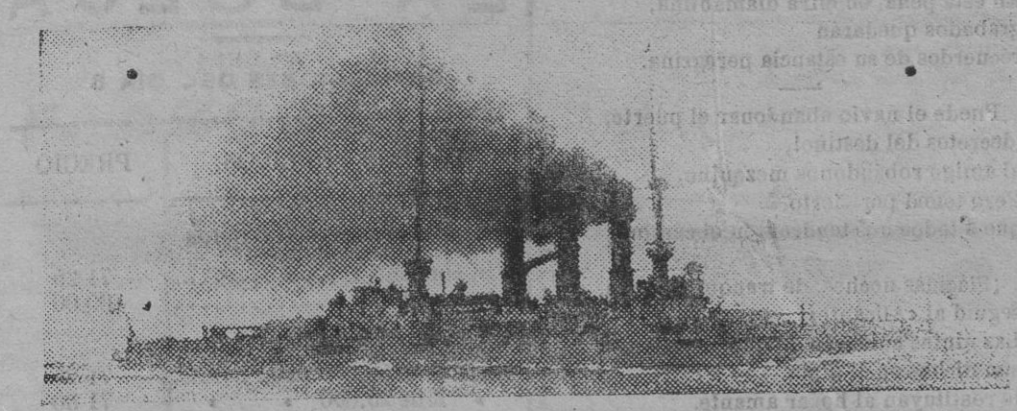
Exito asegurado.

TODA LA CORRESPONDENCIA

A NUESTRO ADMINISTRADOR

DON JOSÉ MARTÍN RUIZ

Apartado de correos 436



El acorazado alemán «Pommern» que ha sido echado á pique en el mar báltico por un submarino inglés.

Impresiones de la campaña

Los franceses dan muestras de una gran actividad en el Argona, Lorena y Alsacia. Esto hace que, en general, los alemanes tengan que resignarse á combatir donde el adversario quiere. La iniciativa de las operaciones en el frente occidental corresponde á los aliados, y basta leer los partes oficiales alemanes, para convencerse de ello.

También en el Austria meridional la iniciativa es de los italianos; pues los ataques austriacos á Monte Croce han sido rechazados sistemáticamente, borrando así toda posibilidad de movimiento envolvente por parte de los austro-húngaros.

La gran batalla de Rusia continúa con el mismo aspecto, afirmándose la solidez de la resistencia moscovita frente á la extraordinaria acometividad germana. Las operaciones de la extremidad Norte, en Lituania y en Curlandia, son las que encuentran menos resistencia por parte de los rusos; lo cual prueba que éstos comprenden que están frente á una demostración excéntrica de los alemanes, á la que no debe concederse extraordinaria importancia.

En el frente del Narew, paralelamente á la frontera Sur de la Prusia oriental, continúa Hindenburg su ofensiva contra Varsovia. El ala derecha alemana se encuentra frente á Novo Georgiewski, plaza fuerte, distante de Varsovia 25 kilómetros. La base actual de los rusos es el Narew, entre Novo Georgiewski y Lomja.

Los austriacos han logrado avances por la región de Radom, ocupando dicha ciudad.

La acción principal parece ser la dirigida entre el Vístula y el Bug, contra la línea Lublin Cholm. Esta acción la ejecuta el general Mackensen, á cuyas órdenes operan nada menos que 14 Cuerpos de ejército: unos 700.000 hombres. Los Ejércitos de las dos alas germanas han avanzado muy poco, lo cual hace que Mackensen siga teniendo que temer un movimiento de los rusos sobre su flanco, en el Bug.

En cambio, el Ejército del centro de Mackensen ha progresado bastante. Es el que ocupó días pasados Krasnostaw, á 20 kilómetros del ferrocarril Lublin Cholm, y el que ha hecho que los rusos se replieguen desde Izdobno á Piaski, distante sólo unos 10 kilómetros de la vía férrea citada.

La retirada rusa ha sido operada en un orden admirable, sin que se rompa el frente de sus tropas. Y como el romperlo es el objetivo alemán, puede decirse que el Estado Mayor germano va realizando o su objetivo geográfico, pero no su objetivo estratégico.

Bulgaria, belicosa

El periódico de Sofía «Narodin Prav» ha publicado un artículo, del que son los siguientes párrafos:

«El Gobierno búlgaro, en su deseo de no gastar inútilmente las energías del

país, mantiene la neutralidad, aunque siempre que es necesario repite que todavía está por liquidar la guerra de 1912, y que el pueblo búlgaro no se halla dispuesto á consentir de nuevo la violación del principio de nacionalidades balcánicas, ni á soportar más tiempo el yugo á que se encuentra sometida Bulgaria.

Las chispas que saltan del incendio europeo no han de extinguirse en los Estados balcánicos, donde quedan, desde 1912, materias inflamables en gran cantidad.

Por días aumentan las probabilidades de que estalle la guerra.

Dispuestos nos hallamos á afrontar todas las situaciones, ya que poseemos fuerzas morales y materiales suficientes para luchar en pro del ideal de Bulgaria.

El pueblo aguarda sereno el instante de lanzar este grito: «¡Dadme lo que me pertenece!».

Si el pueblo cree oportuno levantarse en armas, lo hará animoso, consciente de sus fuerzas, seguro de que á su alcance tiene medios de acallar amenazas á su independencia.

Bulgaria, resuelta á todo, no siente comenón de aventuras; pero sí anhela la posesión de lo que es suyo.»

Este artículo, publicado en el órgano del partido gubernamental, portavoz hasta ahora de la neutralidad, considérase en Bulgaria como primer síntoma belicoso en las esferas oficiales.

Los jefes de partidos de la oposición, MM. Guechof, Theodorof, Danef, Malinof y Tonchanof, han declarado al corresponsal de «Le Temps» que estiman, ahora más que nunca necesaria la intervención al lado de la Cuá ruple entente, á condición de que el concurso búlgaro sea apreciado y pagado en su valor.

Alemanes y yankees

Las relaciones entre Alemania y los Estados Unidos se van agriando cada día más, porque el imperio no quiere comprometerse á lo que la república le exige, y las notas diplomáticas van subiendo de tono.

Nosotros no entramos á juzgar; sólo señalamos que Mr. Wilson pretende que los barcos, mercanefas y viajeros americanos surquen los mares con absoluta seguridad y sin sufrir ninguna de las contingencias que arrastra un estado de guerra; y como Alemania sabe que América surte de armas y municiones á sus enemigos, no levanta la amenaza de sus submarinos.

Del ensoberbecimiento americano no se puede quejar ninguna nación europea, porque ellas son culpables de haberlo fomentado desde que los alentaron contra España en 1898.

La famosa doctrina de Monroe salió á relucir continuamente, y sin embargo los europeos no se atrevieron nunca á rechazar sus ingerencias en los asuntos del viejo continente.

Ahora mismo no hay más que Mr. Wilson para iniciar la paz de Europa, y á él



Patrulla de infantería alemana defendiendo las ruinas de una casa demolida por el enemigo en la Polonia rusa.

LOS FILIPINOS Y ESPAÑA

El cariño que conserva España al rico archipiélago magallánico, que más parece un lindo pedazo del Paraíso, nos hizo acudir a la suntuosa morada de la señora viuda de Santamarina con la esperanza de que nuestro querido amigo el capitán D. Enrique Carrión, recién llegado de allá, nos hablara de la tierra y de los habitantes, que el destino nos quitó de nuestra soberanía, pero que es impotente para arrancarlo de nuestro corazón.

Pocos minutos admirando obras de arte, objetos de valor y gusto esquivo en espléndida galería, y Carrión viene a recibirnos cariñoso, atrayente, franco, serio y sin afectación, como era siempre, como lo conocimos en 1907 cuando después de un año en comisión en Alemania, instruyó su compañía del regimiento de Infantería de León, por vía de ensayo, en las prácticas del ejército del Kaiser.

Aquella compañía que continuó dando soldados con instrucción especial, que entre sí se querían como hermanos, que adoraban a su capitán, que entusiasmaban al público y que se lucieron después en los campos de Melilla.

El infatigable trabajo de Carrión le valió muy merecida admiración de todos, la amistad particular de S. M. el Rey y el honor de ser su ayudante de campo.

Creímos que perdíamos la partida porque la modestia de nuestro amigo se opuso tenazmente a ser interrogado. Pero sabíamos que su corazón, grande como el de todo hombre generoso, y noble, y sensible como el de un niño, era vulnerable si teníamos habilidad.

Su hondo patriotismo y su entrañable amor a la tierra hermosa que lo vio nacer fueron nuestros aliados, y vencimos, empezando a preguntar:

—Dígame usted una impresión de su llegada a Manila.

—Hacia casi dieciocho años que dejé Filipinas y en la península ó donde se me ordenó estuvo cumpliendo lo mejor que pude mis deberes de oficial del ejército español; llegué a Manila en Diciembre de 1912; he vuelto hará un mes, y tornaré el año próximo obligado por el cargo que los herederos del Sr. Santamarina me han confirmado, de representante y gerente de todos los negocios de la Casa del que fué mi padre político.

Este honor me causa por otra parte la pena de no poder volver a filas enseguida, a vivir entre mis camaradas y mis soldados para el servicio de mi patria y de mi rey; pero ya llegaré.

Agradable fué la impresión porque el puerto ha sido habilitado para atracar los buques; edificios magníficos se han levantado, y en fin, muchas mejoras observé en Manila, que contrabalancearían la amargura de que no era española.

—¡Oh!, los filipinos cariñosos; cada español que llega es cual si fuera un nuevo miembro de su familia.

Y los americanos amables, corteses, facilitándole todo, y según pude observar después, sus autoridades justísimas, sin distinguir jamás en las cuestiones de nacionalidad.

El recibimiento y el trato, son siempre excelentes, tanto por la población americana como por la indígena.

Esta ha ganado bastante en su nivel medio de cultura, tal vez porque los norteamericanos son exagerados, si cabe serlo, en la creación y sostenimiento de escuelas.

Hay muchísimas, americanas y filipinas. Puede decirse, en resumen, que el país se ha europeizado, y claro es, que una de sus consecuencias es que la vida ha encajado mucho con relación a la época española.

—La colonia española en Filipinas es desde luego la más importante por el número y la calidad.

Los principales comercios y los negocios más amplios están en manos españolas; por consiguiente, además del amor sincero que nos tienen los indígenas y de las deferencias de los americanos para con los españoles, estos hacen por sí mismos un buen papel social, porque en general también son muy escogidas personas.

Como a distancia parece avivarse el patriotismo, es enternecedor y hermoso el espectáculo anual del «Día Español».

El 25 de Julio, festividad de Santiago, patrón de España, se consagra por entero en Filipinas a honrar a nuestra nación.

En Manila la colonia da una gran fiesta; es para todos día de gran gala; edificios oficiales y particulares son engalanados y las banderas de todas las naciones allí representadas flotan al viento.

A la gran velada del Casino español concurren las autoridades americanas, las filipinas, los cónsules de todos los países y cuanto de notable hay en Manila.

El nombre y la bandera españoles son objeto del más caluroso homenaje, en el que rivalizan americanos, indígenas y españoles, que aciman hasta enronquecer a la hidalga y vieja metrópoli y vitorean frenéticos a nuestro rey don Alfonso XIII, que es en el archipiélago tan admirado y querido como en España.

¡Cuánto diera la colonia porque el augusto monarca pudiese milagrosamente y por un agujero presenciar el «Día Español»!

Para el fin de este año lo será ofrecido un pedazo de patria que ha de constituir la ya comenzada «Casa de España», edificio en el que estarán el «Casino Español», el Consulado, la Cámara de Comercio y el Hospital españoles, ó sea, todo lo que nos representa.

—No, señor; la independencia no es un sueño, América hará honor a su palabra concediendo a Filipinas la independencia cuando juzgue que el país está en condiciones apropiadas.

Por lo pronto, puede decirse que goza hoy de una completa autonomía, porque han ido cesando los cargos más importantes a los naturales, los cuales, por cierto, demuestran relevantes aptitudes para ellos.

—En principio, todos los americanos están acordes en conceder la independencia a Filipinas y por eso puede afirmarse que se la otorgarán. La discrepancia se refiere al momento en que se ha de realizar.

Los republicanos opinan que debe transcurrir aún mucho tiempo antes de hacerlo, y los demócratas que debe ser más inmediato.

—Si; el idioma, las leyes, las costumbres, la religión y todo lo español; el alma española está tan dentro de la filipina, que se confunden ambas.

—Si así no fuera, si aquellos hermanos nuestros no conservaran tan acendrado amor a la madre España, no me habrían hecho la calurosa despedida que me tributaron, ni menos yo hubiera debido aceptarla. Pero veta en sus obsequios un homenaje a mi patria y mi rey, porque despedían a un capitán del Ejército español y a un ayudante de S. M., siquiera la representación fuera tan modesta.

—No; entre mis ocupaciones y algo de descuido no suelo conservar papeles que después se lamenta no tenerlos; pues ahora podría haberle facilitado diversos periódicos de Manila que se ocuparon de mi despedida para que pudiera usted apreciar por el cómo tratan allá a España y a los españoles.

Unicamente tengo «Excelsior», revista ilustrada que dice algo, y unos versos improvisados por mi querido amigo D. M. Félix de Roxas, alcalde de Manila, en un banquete que me dieron en el Tiro, y que los conservo por lo que significan, por el autor y por estar escritos de su puño y letra.

—No, señor; eso no puede ser, porque no soy aficionado y creo que no me he retratado más que para el carnet militar, por ser indispensable.

—Tanto como enviarle los padrinos, no; pero yo confío en que ya que la amistad auxiliando al periodista me han hecho hablar casi sin querer, no se ha de imponer el periodista al amigo y usted no irá a la fotografía por una copia aunque crea que conservan el cliché.

Encantados del buen rato de charla pasado con el Sr. Carrión y redoblado nuestro cariño a Filipinas, nos despedimos de él, dejando la espléndida morada en la que compiten el buen gusto, la riqueza y la cortesía franca y cariñosa.

He aquí lo que dice «Excelsior» de Manila en «Cronica de Sociedad» de su número de 30 de Marzo de este año:

«Dices que no son tristes las despedidas. Dile al que te lo ha dicho que se despidan.»

«Cualquiera que el sábado 20 haya estado a bordo del «Alicante», que salía con rumbo a España, ó del «Torbes», que lo hacía para Ilo-Ilo, se habrá convencido de la verdad de los versos.

En el «Alicante» marchó a España el gerente de la Compañía de Tabacos «La Insular» D. Enrique Carrión, capitán del Ejército español y ayudante honorario de S. M. el rey D. Alfonso.

Numerosos amigos particulares del Sr. Carrión, entre los que se veían las principales personalidades del comercio y de la industria de Manila, acudieron a despedirle. Los obreros de la fábrica enviaron nutridas representaciones a decir adiós al jefe.

Hubo música y el champagne abundó. El Sr. Carrión, visiblemente emocionado, se despidió de todos, y en su cara se leía claramente la pena con que dejaba este país, donde tantos amigos le quieren y le respetan; y prueba las simpatías que supo inspirar entre nosotros el pundonoroso capitán, la despedida que se le hizo.

Brindis improvisado por el alcalde de Manila, don Félix M. de Roxas:

«A D. Enrique Carrión, en el banquete ofrecido por la Sociedad de Tiro al blanco de Manila, el 14 de Marzo de 1915:

Sangre española, ingerta en filipina, ¡lustre capitán! En esta peña, en cifra diamantina, grabados quedarán recuerdos de su estancia peregrina.

Puede el navío abandonar el puerto, ¡decretos del destino!, al amigo robándonos mezuquino. Pero tened por cierto que á todos nos tendreis en el camino.

¡Plácidas noches, de tranquila calma, seguid al «Alicante»! Las ninfas cuidarán de que al viajante con dichas en el alma le restituyan al hogar amante.

De la Corte la removida esfera reanimará la llama de vuestro amor al rey y á la bandera, y en rápida carrera escalaréis el templo de la fama.

Los lauros que alcancéis y galardones con alma y con fortuna, glorias son de dos íntimas naciones: la que le dió su cuna y la hidalga de intrépidos leones.

Esto dijo la musa, ¡compañeros!, con habla que no engaña. Alzad la copa, que el vapor empaña, y, á fuer de caballeros, brindemos por Carrión y por España.»

Todos los españoles leerán con gusto las muestras de afecto de los filipinos para la nación española, y enviarán un saludo cariñoso á los que así saben honrarse honrando á la vieja y noble España, que dió á sus colonias cuanto tenía, preparándolas para ser naciones libres, cultas y prósperas.

Esteban Romero.

VENDO precioso hotel en el sitio más sano de Madrid, á la terminación del barrio de Salamanca. Jardín, gas, electricidad, baño, termocistón, tres tranvías á la puerta.—Razón en el cine Royalty, Génova, 8, de 12 á 2.

Espectáculos para hoy

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media. —Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny». —Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito. Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 8

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, AL CONTADO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCO Y SOCIEDADES, ATUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS. Lists various financial instruments and their prices.

porque sin aquellas diligencias preliminares debieron legalmente ser ordenadas, ni para la formación de causa contra el teniente de Navío V. existió estado de derecho adecuado.

Resolución.—Se declaró que no debieron instruirse, y son, por tanto, nulas, las diligencias ordenadas por el Comandante de la provincia marítima de Villagarcía, y que tampoco existió fundamento legal bastante en que apoyar el acuerdo de seguir esta causa contra Don E. V., la cual, por lo tanto, se declaró nula.

Abuso de autoridad.—Art. 201 del Código Penal de la Marina de Guerra.—Art. 204 del Código Penal de la Marina de Guerra.—(S. 3-7-1914.)

Antecedentes.—Se presentó en la Parroquia costrens de San Fernando el Teniente Vicario del Apostadero Don R. M. G., y al saber que el sacristán se encontraba ausente, desempeñando una comisión del servicio, por orden del Párroco Don F. O., protestó en alta voz de tal ausencia é inopó al Párroco por haber dispuesto del sacristán en hora en que el procesado acostumbraba á decir misa, sin que bastaran á calmar la actitud de violencia que adoptó el Teniente Vicario los ofrecimientos de los dos acólitos que se encontraban en la sacristía, ni la proposición del Teniente Cura Don J. M., que se prestaron á ayudar la misa, pues el Don R. M., cada vez más excitado, no aceptó lo que se le propuso, ni permitió que se cerrara la puerta de comunicación con la iglesia para evitar que trascendiera á ésta el escándalo, ni que se tocara á misa mayor, manifestando al sacristán que si le volvían á ordenar que saliera de la sacristía á las horas en que él decía misa, desobedeciera al Párroco, imponiéndole á éste seis días de suspensión de ejercicios y negándose á cursar el recurso de queja que Don F. O. le entregó.

El Consejo de guerra dictó sentencia por la que condenó á Don R. M., como autor del delito previsto y penado en el artículo 201 del Código penal de la Marina de Guerra, á la pena de

dos meses de arresto militar, de cuyo fallo disiente la Autoridad jurisdiccional por entender, como su Auditor, que además del delito que se castiga en la sentencia, el procesado es responsable de otro comprendido en el artículo 204 del mismo cuerpo legal.

Doctrina.—Considerando que al ejecutar el procesado los hechos de autos en la forma y ocasión que se mencionan en el primer resultando, es indudable que se excedió arbitrariamente de sus facultades, pues no podía impedir que el Cura Párroco utilizara en forma regular y en actos del servicio á su subordinado el sacristán de la Parroquia, ni impedir que se dieran los toques acostumbrados para anunciar á los fieles la celebración de la misa, y menos aún excitar al Sacristán para que desobedeciera á su jefe inmediato, circunstancias que integran el delito previsto y penado en el art. 201 del Código Penal de la Marina de Guerra;

Considerando que al oponerse Don R. M. á cursar, sin razón que lo justificara, el recurso que en forma legal le entregó con tal objeto el párroco O., cometió un delito de abuso de autoridad que prevé el art. 204 del mismo Código;

Vistos los artículos citados, y el 1.º, 17, 20, 22, 48, 52 y demás de general aplicación del mencionado Cuerpo legal,

Resolución.—Se revocó la sentencia del Consejo de Guerra y se condenó al teniente vicario de la Armada Don R. M. G., como responsable en concepto de autor de los delitos previstos en los art. 201 y 204 antes referidos, á la pena de dos meses de arresto militar por el primero, y á la pena de dos meses de suspensión de empleo por el segundo, con las accesorias de pérdida de tiempo de servicio durante la condena y las que determina el art. 52.

Deserción al frente del enemigo.—(S. 7-8-1914.)

Antecedentes.—En 29 de Diciembre de 1911 salieron del fuerte de San Lorenzo, de Melilla, en el que se hallaban presos, conducidos por un sargento y un cabo, entre otros, los soldados J.

dos meses de arresto militar, de cuyo fallo disiente la Autoridad jurisdiccional por entender, como su Auditor, que además del delito que se castiga en la sentencia, el procesado es responsable de otro comprendido en el artículo 204 del mismo cuerpo legal.

Doctrina.—Considerando que al ejecutar el procesado los hechos de autos en la forma y ocasión que se mencionan en el primer resultando, es indudable que se excedió arbitrariamente de sus facultades, pues no podía impedir que el Cura Párroco utilizara en forma regular y en actos del servicio á su subordinado el sacristán de la Parroquia, ni impedir que se dieran los toques acostumbrados para anunciar á los fieles la celebración de la misa, y menos aún excitar al Sacristán para que desobedeciera á su jefe inmediato, circunstancias que integran el delito previsto y penado en el art. 201 del Código Penal de la Marina de Guerra;

Considerando que al oponerse Don R. M. á cursar, sin razón que lo justificara, el recurso que en forma legal le entregó con tal objeto el párroco O., cometió un delito de abuso de autoridad que prevé el art. 204 del mismo Código;

Vistos los artículos citados, y el 1.º, 17, 20, 22, 48, 52 y demás de general aplicación del mencionado Cuerpo legal,

Resolución.—Se revocó la sentencia del Consejo de Guerra y se condenó al teniente vicario de la Armada Don R. M. G., como responsable en concepto de autor de los delitos previstos en los art. 201 y 204 antes referidos, á la pena de dos meses de arresto militar por el primero, y á la pena de dos meses de suspensión de empleo por el segundo, con las accesorias de pérdida de tiempo de servicio durante la condena y las que determina el art. 52.

Deserción al frente del enemigo.—(S. 7-8-1914.)

Antecedentes.—En 29 de Diciembre de 1911 salieron del fuerte de San Lorenzo, de Melilla, en el que se hallaban presos, conducidos por un sargento y un cabo, entre otros, los soldados J.

A. A. y C. S. M. pertenecientes á la Brigada Disciplinaria, con objeto de que se incorporaran á esta unidad orgánica, que á la sazón se hallaba en Buxdar; que pernóctaron en Zelauá, de donde desertaron, llevándose el armamento, correaje y prendas, por valor de 131 pesetas con 38 céntimos el primero, y 113 pesetas con 70 céntimos el segundo; y por último, que el C. S. fué capturado en la plaza de Melilla en 13 de Enero de 1912, y el J. A. se presentó en Elgueta al comandante del puesto de la Guardia civil en 14 de Febrero de 1913, después de haber estado en Almería, Bilbao y San Sebastián;

El Consejo de guerra, separándose del dictamen Fiscal y de acuerdo con la opinión del asesor, calificó estos hechos como constitutivos del delito de deserción al frente del enemigo, comprendido en el número 4.º del artículo 289, en relación con el 290, del Código de Justicia militar, y en tal virtud impuso á cada uno de ambos procesados la pena de reclusión militar perpetua, con la accesorias de expulsión de las filas del Ejército con pérdida de todos los derechos adquiridos en él, y la obligación de reintegrar al Cuerpo el importe del armamento y prendas extraviadas, siéndoles de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida;

El comandante general de Melilla, de acuerdo con su auditor, estima este fallo justo y arreglado á derecho, y eleva la causa á este Consejo Supremo para la resolución definitiva, por razón de la pena impuesta;

Doctrina.—Considerando que en la fecha en que los procesados consumaron la deserción había núcleos enemigos de importancia frente á Zelauá, circunstancia que califica el delito como cometido al frente del enemigo,

Resolución.—Se confirma la sentencia del Consejo de guerra, y se condena á los procesados J. A. A. y C. S. M. á la pena de reclusión militar perpetua, con la accesorias de expulsión de las filas del Ejército con pérdida de todos los derechos adquiridos en él, y á satisfacer respectivamente, en concepto de responsabilidad

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

HUELVA F. AZQUETA

Almirante H. Pineda, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.

Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

ELECTRICIDAD MATERIAL DE TODAS CLASES HORTALEZA, 116.—MADRID

“EL GAITERO”

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

LARACHE Hotel Lucus Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO REAL, 114

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 á 15 pesetas. Repaciosas habitaciones á precios convencionales para familias. Salón de lectura. Sala de baños. Cocina española y francesa. CONFORT MODERNO. SERVICIO ESMERADO

AGUA OXIGENADA CURIEL MEDICINAL ESTABILIDAD PUREZA 10. VOLÚMENES LA PREFERIDA POR EL CUERPO MEDICO-FARMACEUTICO

En todos los estados débiles, principalmente en la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Anorexia, Histerismo, Amnesia, Agotamiento, Linfatismo y Convalecencia de todas las enfermedades, prescribese esta fórmula.

BIOTÓNICO

fórmula del doctor Albifana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza. Depositarios exclusivos. Grandes éxitos clínicos. Recórrase por fraudulento todo frasco que no lleve en la etiqueta y premito la firma y rubrica del autor de esta fórmula.

CITROSODINE GREMY CITRATO TRISÓDICO SALES FRASCO DE 8 á 10 PURGAS 2 Ptas. Cajita IDEAL de 1 Purga 0'30" AGUA 1 Pta. botella

AGUAS Y SALES NATURALES DE MEDIANA DE ARAGON LAXANTES-DEPURATIVAS-PURGANTES-DIURETICAS-APERITIVAS SALES TIMOLADAS DE MEDIANA DE ARAGON Cajita SALUS para irrigaciones y lavados. Bote de 1/2 y 1 K para baños y lociones

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 80 POR 100 que corresponden á las clases é individuos de tropa, y su distribución mensual en el

ANGEL VERIN SOTO Obra de gran utilidad para las clases de tropa. Precio: 1,85 pesetas. Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.

Resorhelo Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificada entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En las estancas Administraciones de Correos, á 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Callejón, 2, 4 y 6, entresuelo

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL (COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS) Capital social, 100 millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Julio de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME El vapor «Mannet Calvo» saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méxic. El vapor «R. M. Cristina» saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana. El vapor «Legazpi» saldrá el 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Oracabo, Puerto Obelle y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Camaná, Guayana, Trinidad y Puertos del Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS El vapor «C. de Eizaguirre» saldrá el 21 de Julio de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Julio de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOES FABRICAS EN VIZCAYA (Zeano, Luchana, Iorrio á y Guturriay), OVIEDO (La Manjaya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moré) y LISBOA (Trataria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido clorhídrico ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRAFICA: GENICO

JUAN AUNON Repetidor de S. M. el Rey y A.A.R.R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranos, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo PARA EL EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS — — — — — AUTOPIANOS — — — — — MÚSICA MECANICA Ventas al contado y plazos.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PÍDASE CATALOGO GUILLERMO TRUNIGER & Cº - BALMES, 7.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

Historia Universal, por César Cantú Se vende á plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo estagir de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo estagir de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales. Recórrase y llénese el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. cupón núm. 2. Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de pes... mensuales. Firma. Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Cassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Formando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.